



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/11568

04/05/2020

26053

AUTOR/A: MONEO DÍEZ, María Sandra (GP); MARISCAL ANAYA, Guillermo (GP); GAMAZO MICÓ, Óscar (GP)

RESPUESTA:

En relación con la materia por la que se interesa, se informa que el Gobierno ha instado a promover la bicicleta como medio de transporte en núcleos urbanos como solución de movilidad segura en un contexto de desescalada tras la crisis de la COVID-19 como alternativa al transporte público con el objetivo de descongestionar el transporte público, permitiendo a sus usuarios guardar las distancias de seguridad y evitando, a la vez, un uso masivo de automóviles particulares.

En el proceso de desescalada, el uso de la bicicleta como medio de transporte va acompañado de medidas que hacen referencia a la necesidad de desinfectar la bicicleta, en especial, cuando se trata de una bici pública; uso de guantes y mascarilla; y mantenimiento de las distancias de seguridad para evitar posibles contagios.

Madrid, 04 de junio de 2020